

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DANNAOSC C.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE JIPIJAPA.

A los 28 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 10H00, en las instalaciones de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE DANNAOSC C.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

| Cédula/RUC/Pasaporte | Apellidos y Nombres Completos | Nacionalidad | Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL (USD) |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------|---|
| 1302344351 | CARVAJAL SILVA JESUS ITALIA | ECUADOR | 20.00 |
| 1312297862 | PINCAY CARVAJAL JOSE GABRIEL | ECUADOR | 20.00 |
| 1310290679 | PINCAY CARVAJAL OSCAR FABRICIO | ECUADOR | 760.00 |
| Suma de acciones o capital social | | | 800,00 |

Todos los accionistas de la Sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE DANNAOSC C.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 08 de marzo, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que en el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas y socios en las oficina principal de la sociedad. A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1) Verificación del quórum; 2) Informe del Gerente y de la Junta Directiva; 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018; 4) Lectura y aprobación del Acta de la junta de socios.

1. Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad Sra. Carvajal Silva Jesús Italia, informó que se encontraban representadas en esta junta en Acciones un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Informe del Gerente y de la Junta Directiva. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Sr. Pincay Carvajal Oscar Fabricio, y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que luego del análisis efectuado a la administración de la Compañía y vigilar sus operaciones sociales y contables:

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018. Se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, se procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2018; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

4. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El secretario dió lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12H30 el Presidente de la Junta levantó la sesión.

**CARVAJAL SILVA JESUS ITALIA
ACCIONISTA - PRESIDENTE**

**PINCAY CARVAJAL OSCAR FABRICIO
SECRETARIO - GERENTE - ACCIONISTA**